ACTA CAPACITACION A MANIPULADORAS
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
JUNIO 2025

El Plan de Saneamiento Básico consiste en realizar actividades locativas, de limpieza y mantenimiento necesarias para garantizar un ambiente libre de contaminación en función del bienestar de las personas. Su objetico primordial es Capacitar a la población y dotarla de los elementos básicos para identificar, controlar, eliminar y manejar los factores de riesgo del ambiente, como parte fundamental de la prevención de enfermedades.
Saneamiento en sí, se refiere a las condiciones de salud pública relacionadas con el agua potable limpia y el tratamiento y eliminación de excrementos humanos y aguas residuales. Prevenir el contacto humano con heces forma parte del saneamiento, al igual que lavarse las manos con jabón.

El plan de saneamiento básico consta de los siguientes elementos:

Programa de Limpieza y Desinfección: Son las actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes y a evitar su proliferación, disminuyendo el riesgo de contaminación que puede ocasionar enfermedades graves en las personas. La higienización es la actividad que relaciona la limpieza y desinfección, conduce a la reducción o eliminación de los microorganismos en superficies, equipos, utensilios y de cualquier otro material que pueda estar en contacto con los alimentos. La limpieza y desinfección del establecimiento es una clave del buen desempeño y quizá es la única manera de permanecer competitivamente en el mercado para que de esta forma se pueda ofrecer al público un producto mejor. Por ello es necesario mejorar la higiene y la calidad de una forma continua.
Programa de Control de Plagas: Las plagas más importantes a controlar son los roedores y las moscas domésticas. Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y la proliferación de estas plagas, por medio de la implementación del programa de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción, donde el objetico principal es Mantener un sistema de vigilancia y control en el establecimiento, que prevenga y proteja las áreas para el ingreso o aparición de plagas y evite los daños

que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de estas (artrópoda y roedora) mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

Programa de Manejo de los desechos sólidos y líquidos y desechos peligrosos: Cuyo objetivo es realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) procedentes del proceso operativo de la Institución.

Programa de Agua Potable: Hay que garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento del programa con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua, el cual se utiliza únicamente para suplir las necesidades sanitarias como limpieza y desinfección de las diferentes áreas del establecimiento.

Los tanques de almacenamiento del agua deben tener una frecuencia de limpieza y desinfección de dos veces al año.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





LINA ARCHBOLD
Nutricionista Dietista
MND02191

Anexos: Listado de asistencia